

RESUMEN DE CONDICIONES

OFERTA ESPECIAL PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS

DE LA FEDERACION DE EMPRESAS DE LA RIOJA

Póliza Estándar

CUBRE

Cualquier tipo de hospitalización: **Hospitalización quirúrgica** (honorarios médicos, gastos de quirófano, anestesia, medicación, estancia en la clínica y cuidados postoperatorios, exploraciones y análisis y rehabilitación durante la hospitalización), **médica**, o que no precise intervención quirúrgica (enfermedades neurológicas, trastornos cardíacos, tumores que se traten con quimioterapia o radioterapia, y otros procesos clínicos que exijan hospitalizarse), **psiquiátrica** (procesos psiquiátricos agudos), **pediátrica**, **obstétrica** (hospitalización durante el parto) y en **unidades especiales** (UCI, Unidad Coronaria, Unidad de Aislamiento para trasplantados).

Queda incluida la hospitalización por accidentes laborales y enfermedades profesionales, así como los accidentes ocurridos con vehículos de motor.

Cubre también la **consulta de confirmación de hospitalización** para tratamiento médico o quirúrgico, los exámenes y análisis preoperatorios y la **primera revisión ambulatoria postquirúrgica**.

Incluye el **Hospital de Día** (no es preciso pernoctar) para los tratamientos de quimioterapia y radioterapia ambulatoria, litotricia renal y biliar, legrados ginecológicos e intervenciones quirúrgicas de Otorrinolaringología, Oftalmología (excepto láser excimer) y las más significativas de Cirugía Ortopédica y la Unidad de Patología Mamaria.

OTRAS MODALIDADES DE POLIZA

Además de todas estas prestaciones que ofrece la póliza estándar, la modalidad Oro incluye:

Póliza Oro

Habitación Individual durante la hospitalización con cama para el acompañante.

Hotel, en régimen de alojamiento y desayuno, durante los tratamientos en Hospital de Día de radioterapia y quimioterapia, en habitación doble. (El hotel, a designar por ACUNSA, nunca podrá ser inferior a tres estrellas).

OTRAS PRESTACIONES

La Clínica Universidad de Navarra hace un **25% de descuento** (honorarios médicos, análisis y pruebas diagnósticas), en todas las consultas que no queden amparadas por la póliza, y en los chequeos, simplemente por ser asegurado nuestro.

La cobertura de **la ambulancia** queda ampliada a todo el territorio peninsular español.

CARENCIA

Existe un periodo de carencia de **6 meses** para cualquier tipo de hospitalización.

DURACION DE LA COBERTURA

Para la **hospitalización quirúrgica**, todo el tiempo propio del postoperatorio. Si después de ese período se precisara prolongar la hospitalización por razones médicas, ésta tendría el límite previsto para dicha hospitalización. Para la **hospitalización médica**, o no quirúrgica, tanto en unidades normales como especiales, **30 días al año**. Para la **hospitalización psiquiátrica**, **60 días al año**. **30 días** por año en **hospital de día**, excepto para la radioterapia oncológica que se amplía a **45 sesiones**.

SEGUROS COMPLEMENTARIOS OPCIONALES

Indemnización Económica Diaria

Abono de una indemnización diaria, a partir del día de ingreso hasta el día en que sea dado de alta, con un máximo anual de 30 días, para la hospitalización médica o quirúrgica, 60 días para la hospitalización psiquiátrica, 30 días para los tratamientos en hospital de día, excepto para la radioterapia oncológica que se amplía a 45 días. Dichos máximos lo serán tanto si se produce una sola hospitalización, como si se producen varias en un mismo año. Si son varias, el máximo será de 60 días al año.

Cobertura de gastos de desplazamiento de ida y vuelta

Abono de la cuantía correspondiente al coste del billete de ida y vuelta desde su ciudad de residencia hasta la Clínica Universidad de Navarra para hospitalizar, en avión (clase turista), en tren (primera clase), etc. Si el asegurado viajase acompañado, se abonará el 50% del coste del viaje del acompañante, excepto si el viaje lo realiza en coche donde se abonará el kilometraje estipulado.

EDAD PARA ASEGURARSE

Hasta los **65 años**. Una vez asegurado puede continuar indefinidamente.

TARIFAS 2023

	ESTANDAR	ORO	IND. A	IND. B	IND. C	VIAJES
0-25	301,27	350,81	36,76	73,7	110,52	34,39
26-45	391,89	456,33	47,82	95,87	143,78	44,74
46-60	469,62	546,85	57,3	114,88	172,29	53,61
61-70	819,67	954,46	100,01	200,51	300,71	93,57
>70	1063,41	1238,29	129,75	260,13	390,13	121,39

Descuentos para familias numerosas. A partir del tercer hijo menor de 26 años se aplicará un descuento del 10% en todas las tarifas, del 20% para el cuarto hijo, del 30% para el quinto hijo, y así sucesivamente.

REQUISITOS - EXCLUSIONES

Basta con cumplimentar una solicitud y responder un cuestionario médico por cada asegurado. Puede asegurarse todo el mundo, salvo quiénes tengan una patología significativa. Quedan excluidas las enfermedades anteriores, conocidas por el asegurado en el momento de asegurarse, así como los embarazos en curso. Las prótesis no quedan amparadas por las pólizas de modalidad estándar y oro.

